



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL-AXARQUÍA TORRE DEL MAR – VÉLEZ-MÁLAGA

Anuncio

Que en la página web de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía <https://mancomunidadaxarquia.com/> y en el tablón de edictos de la Mancomunidad, se encuentran publicadas íntegramente las bases para la cobertura, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Trabajador/a Social (A2) a tiempo completo con contrato laboral temporal de sustitución regulado en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Las bases han sido aprobadas mediante decreto de la Presidencia, de fecha 13 de junio de 2024, para la cobertura de la baja por incapacidad temporal de la trabajadora que venía ocupando el citado puesto de trabajo en el Centro Municipal de Información a la Mujer de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

En Torre del Mar, a 13 de junio de 2024.

El Presidente, firmado: Jorge Martín Pérez.

2448/2024